

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-023/2023

**SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO
VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

17 DE AGOSTO DE 2023

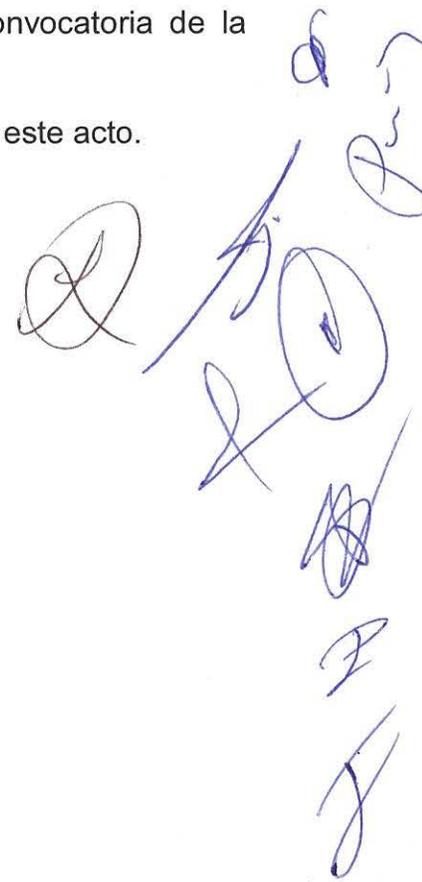
[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-023/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **17** de **agosto** de **2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-023/2023**, convocada para la contratación del “**Servicio de digitalización y catalogación del acervo videográfico del Instituto**”.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a vertical signature at the top right and several circular and scribbled marks below.]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **17 de agosto de 2023**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-023/2023, asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso a) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriquez@ine.mx por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	MK3 Consulting, S.A. de C.V.	Sí presenta	23
2	Blegam Corp, S.A. de C.V.	Sí presenta	1
Total			24



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO

Quien preside informa que a solicitud del área técnica-requiere, en razón del numero de solicitudes de aclaración recibidas y del tiempo que se requiere para darles contestación, con fundamento en el segundo párrafo, fracción I del artículo 62 de las POBALINES, el presente acto de junta de aclaraciones se suspende para renudarse el día de **hoy 17 de agosto de 2023 a las 13:00 horas.**-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación y conforme al **cuarto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> .-----

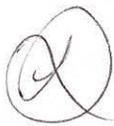
En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 10:15 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Roberto de la Cruz de los Santos	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Manuel Rodríguez Hernández	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales		
Víctor Manuel Coria Regalado	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales		
José Guadalupe Rosas Ortigoza	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales		
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica		
Pablo Mañón Luque	Órgano Interno de Control		
Paola Jocelyn Rulfo Hernández	Órgano Interno de Control		
Francisco Contreras Sánchez	Órgano Interno de Control		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Blegam Corp, S.A. de C.V.	Sandra María Beltrán Riquelme sandra.beltran@blegam.com.mx		

----- FIN DEL ACTA -----

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO

17 de agosto de 2023

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Blegam Corp. S.A. de CV	CO101122NJ6	sandra.beltran@blegam.com.mx Riquelme Sandra Maria Beltran		9:35